

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

RENTAS

**MAT.: AUTORIZA CONVENIO N°11 DE PAGO DE
PATENTES
COMERCIALES MOROSAS**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02416/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.Lo establecido en el Artículo 62 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, modificado por ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales.
- 2.Las Normas de los artículos 50 y 192 del código tributario, donde establece que se podrá otorgar facilidades hasta de un año en cuotas periódicas para el pago de impuestos adecuados.
- 3.Las facultades que me confiere, DFL 1 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente, **CRISTIAN VENEGAS ESPINDOLA**, R.U.T. , quien solicita acogerse a convenio de pago de patentes comerciales Morosas.

DECRETO

APRUEBESE, El Convenio de pago N°11 de fecha de fecha 25-11-2025, por Patentes Comerciales morosas al contribuyente **CRISTIAN VENEGAS ESPINDOLA.**, RUT N° 2, con domicilio en Avenida Errazuriz N°502 Comuna de Doñihue.

El contribuyente pagara su deuda con los intereses y multas vigentes al mes de celebrar el presente Convenio, con un pie de \$60.000, al contado y el saldo en 4 cuotas mensuales la primera de \$40.195 y la segunda, tercera y cuarta por un valor de \$40.193.

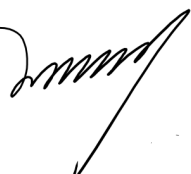
La celebración del presente convenio implicara la inmediata suspensión de los procedimientos de apremios respecto a la deuda en el comprendidas. Esta suspensión operara mientras el deudor se encuentre dando cumplimiento y mantenga vigente su Convenio de pago.

El deudor se comprometerá a pagar oportunamente las cuotas estipuladas en el Convenio, el incumplimiento de estas obligaciones será causal suficiente para la caducidad del Convenio de pago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONVENIO DE PAGO N°11 RENTAS	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS
DENISA PEREZ VARGAS - ADMINISTRATIVO RENTAS
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21409015&hash=619b1>